



## **ECOLOGIA CULTURAL**

**INSTITUCION: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N°43**

**CARRERA:** TECNICATURA ANALISTA EN MEDIO AMBIENTE

**ESPACIO CURRICULAR:** ECOLOGIA CULTURAL.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN:** FORMACIÓN ESPECÍFICA

**CURSO:** 3° Año

**CICLO LECTIVO:** 2020

**PROFESOR REEMPLAZANTE:** PABLO SANABRIA

**ASIGNACION HORARIA:** 2 Hs. CATEDRAS SEMANALES

**FORMATO:** MATERIA

**REGIMEN DE CURSADO:** ANUAL

**PLAN DECRETO:** 3012/02

### **FUNDAMENTACIÓN**

La ecología cultural estudia las relaciones entre una sociedad dada y su medio ambiente, las formas de vida y los ecosistemas que dan soporte a sus modos de vida. La ecología cultural implica el estudio de la conducta, además de una ciencia biológica y de una ciencia social, pues forma no simples aglomeraciones, sino asociaciones compuestas de diversas especies que se interrelacionan en modos regulares y cuyos miembros están organizados también de forma regular (ecosistema).

La ecología cultural puede entenderse de manera diacrónica (examinando entidades que existieron en épocas diferentes), o sincrónica (examinando un sistema presente y sus componentes). El argumento central es que el medio ambiente, a pequeña escala

o para sociedades de subsistencia dependientes en parte de él, es un factor principal que contribuye a la configuración organización social y a otras instituciones humanas.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone un abordaje interdisciplinario de esta Ciencia, tomando como punto de inflexión el estudio de diferentes civilizaciones a lo largo del tiempo y como estas implementaban técnicas y prácticas culturales, analizando las mismas desde el impacto positivo y negativo que puedan ocasionar al medio ambiente.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Comprender los conceptos de Cultura, Ecología, Energía, Medio Ambiente y Ecosistema.
- Reconocer los fenómenos provocados por el hombre y la naturaleza y que afectan el entorno.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Identificar los orígenes y desarrollo de la ecología cultural.
- Interpretar las diferencias culturales y ambientales-
- Considerar el problema y crecimiento demográfico y sostenibilidad.

### **CONTENIDOS:**

**UNIDAD I:** Análisis de los conceptos de Cultura, Ecología, Energía, Medio Ambiente y Ecosistema. Cultura, Historia y Ambiente: Su enfoque desde diferencias culturales y ambientales. Diferencia entre Ecología Cultural y Ecología Humana. El método de la Ecología Cultural: Sus tres procedimientos (Steward). Factores de calidad de vida: Ecológicos, Económicos y Socio Culturales.

**UNIDAD II** Educación ambiental y desarrollo sustentable. Crisis de civilización y emergencia del ambiente. Complejidad. Interdisciplinariedad y sustentabilidad. Ética y educación ambiental. El gestor público y ambiental.

**UNIDAD III:** Desarrollo rural y sostenibilidad: La vida rural y los derechos socioeconómicos. La agricultura intensiva y tala de árboles.

Desarrollo rural para un futuro sostenible: tratamiento sistémico. Problema del rápido y desordenado crecimiento de las ciudades: crecimiento demográfico y sostenibilidad.

**UNIDAD IV:** La cosmovisión de los pueblos originarios en una Sociedad Sustentable: ¿Qué es una cosmovisión? ¿Cómo de la distingue de los pueblos Originarios? (El caso del sendero de Chile). El caso del fondo de protección ambiental. Cultura y responsabilidad ambiental: Ambiente cultural. Elementos del ambiente cultural: bióticos, abióticos y sociales. Problema ambiental local y regional: contaminación atmosférica; contaminación del agua y suelo; Contaminación visual y auditiva. Problemas ambientales globales: Explosión demográfica. Cambio climático.

Consumismo. Deforestación. Pérdida de la Biodiversidad. Desertificación.

### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

- Implementación y utilización adecuada de herramientas informáticas aplicadas a la divulgación del conocimiento científico,
- Manejo de información bibliografía, páginas web fidedignas.
- Capacidad de síntesis.
- Formulación adecuada de situaciones problemáticas.
- Formulación de hipótesis a partir de modelos e identificación de problema.

## **CONTENIDOS ACTITUDINALES**

- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.
- Respeto por la diferencias de opiniones.

## **MODALIDADES DE CURSADO:**

Ecología Cultural: permite optar por las siguientes condiciones modalidades de cursado:

- ♣ Regular con cursado presencial
- ♣ Regular con cursado semipresencial
- ♣ Libre

## **EVALUACIÓN:**

A fin de permitir al docente un panorama más ajustado acerca el estado del saber de cada uno de los alumnos, se considera necesario utilizar en forma permanente evaluaciones de tipo:

- ♣ Exámenes parciales.
- ♣ Trabajos prácticos.
- ♣ Exposición y puesta en común de diferentes actividades.
- ♣ Observación directa –por parte del docente-del trabajo grupal e individual.
- ♣ Examen final individual, si correspondiera.

*Queda expresa la total idoneidad y libertad por parte del docente, para la utilización de los instrumentos y/o mecanismos para*

*acreditar las instancias evaluativas expuestas en el apartado anterior.*

### **Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación generales son los siguientes:

- Cumplimiento con las tareas asignadas por el docente.
- Participación “Activa” en cada una de las clases dictadas.
- Dominio del conocimiento.
- Compromiso y responsabilidad, para con cada una de actividades institucionales, que requieran de su colaboración.

**Observaciones:** *Al momento de realizar las diferentes instancias evaluativas específicas, se formularán nuevos criterios que se los dará a conocer al alumnado previos a estas instancias, a través de rubricas.*

### **Para regularizar Ecología Cultural en forma presencial, los alumnos deberán:**

- Tener un mínimo de 75% de asistencia a clases durante el tiempo que dure la cursada.
- Las asistencias se computan en forma cuatrimestral.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma
- Aprobar los exámenes parciales en la primera instancia o su recuperatorio, con una nota mínima de 6(seis).

**Para regularizar Ecología Cultural en forma semi-presencial, los alumnos deberán:**

- Tener un mínimo de 40% de asistencia a clases en cada cuatrimestre.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
  - Aprobar los exámenes parciales en la primera instancia o su recuperatorio, con una nota mínima de 6 (seis).

**Para acceder a la promoción directa de Ecología Cultural, los alumnos deberán:**

- Cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma
- Aprobar los exámenes parciales, en primera instancia o su recuperatorio con un promedio de 8 (ocho).
- Aprobar una instancia final integradora, con un mínimo de 8 (ocho), este examen no tiene recuperatorio.

**MODALIDAD DE TRABAJO EN LA VIRTUALIDAD**

La crisis del covid 19 ha afectado la presencialidad en la escuela. La medida de suspensión de la actividad escolar presencial en nuestro País, me lleva como educador a implementar alternativas que pasan, en la mayoría de los casos con darle la continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje a través de medios virtuales. Considerando el apartado anterior, he decidido para darle continuidad a nuestras clases, utilizar como recurso dos herramientas que considero accesibles y precursoras de un aprendizaje dialógico, interactivo, colaborativo y social; Google classroom, google Meet.

A los fines de sostener el vínculo pedagógico y por ende comunicacional con los alumnos, no descarto la posibilidad de implementar alguna otra estrategia comunicacional (Programas, zoom, grupos de whatsapp, etc), si las condiciones son óptimas para la implementación de las mismas.

Atendiendo a que estamos atravesando un proceso de emergencia sanitaria y como educador mi deber y obligación es realizar un acompañamiento pedagógico, para ello semanalmente el día normalmente de clases, los alumnos recibirán la clase propiamente dicha por este medio, a partir de guiones didácticos, material elaborado con una intención didáctica explícita en función de los contenidos abordados y el propósito pedagógico. Es un medio producido y utilizado para apoyar, complementar, y acompañar su proceso formativo. Con previo conocimiento los alumnos deberán, a los fines administrativos, ese mismo día acreditar su asistencia con un breve comentario de la clase o de lo que se comparta, o si así lo pidiera la realización de alguna actividad específica.

**Profesor:** Pablo A. Sanabria

## **BIBLIOGRAFIA**

- **Ambiente, Desarrollo y Sociedad. Adriana Azolin. Editorial.Maipue. 2015**
- **Biología la vida en la tierra.Audesirk/Audesirk. Editorial. PEARSON.**
- **Construcción de Valores. Educación Ambiental. Grupo Clasa**
- **Apuntes de Catedra.**
- **Medio ambiente y desarrollo sustentable. Grupo Cultural.**